

Decreto No.12, que nombra al Jefe y Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra y asciende en sus rangos a ambos militares.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.—El Contralmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G., queda designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

Art. 2.—El Contralmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G., ostentará transitoriamente el rango de Vicealmirante M. de G.

Art. 3.—El Capitán de Navío Julio César Ortíz Peña, M. de G., queda ascendido a Contralmirante.

Art. 4.—El Contralmirante Julio César Ortíz Peña, M. de G., queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN